



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

## COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPL No. 09/2019 "CONEXIÓN WIRELES"

### ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:50 horas** del día **04 de junio del 2019**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local **LPL No. 09/2019 "CONEXIÓN WIRELES"**, ante la presencia de, el **Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de la ZMG, Lic. Juan Calos Pérez Jiménez** y el **Requirente Ing. José Villarreal Rodríguez Jefe del Área de Servicios Informáticos**, con la asistencia de los siguientes interesados:

1.- PUNTO CONNECT SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.	Juan Ángel Huerta Peralta.
--	----------------------------

#### PUNTO CONNECT SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.

1 Para los equipos Capa 3, ¿cuantos puertos de fibra "SFP/SFP" se requieren?

**Respuesta: Mínimo 2**

2 Se recomienda considerar equipos full PoE "acceso Capa2" para crecimiento futuro ya que pueden energizar teléfonos, cámaras y Access Point, ¿Se acepta la recomendación?

**Respuesta: No, son Simples.**

3 ¿Los equipos capa 3 deben ser apilables?

**Respuesta: No es necesario.**

4 Para la partida 6 se recomienda considerar al menos el estándar 802.11ac wave 2, ¿Se acepta recomendación?

**Respuesta: Minimo 802.11N, que tenga doble banda.**

5 Para la partida 7 se recomienda que soporte el estándar 802.11ac Wave 2, ¿Se acepta recomendación?

**Respuesta: No, se Requiere Minimo 802.11N, que tenga doble banda.**

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx



Innovación, Ciencia y Tecnología

*Juan Calos Pérez Jiménez*  
*JRC*



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPL No. 09/2019 "CONEXIÓN WIRELES"

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

6 Se recomienda a la convocante considerar una visita para reconocimiento, ¿se acepta recomendación?

Respuesta: Sí

7 Se solicita a la convocante considerar un tiempo de entrega de 4 a 6 semanas, ¿se acepta recomendación?

Respuesta: SI hasta 10 Semanas

ALVARO ROJAS SANCHEZ

1 ¿Se pueden visitar las instalaciones para conocer los equipos existentes?

Respuesta: SI

2 Se recomienda autorizar anticipo para este proyecto del 30%, ¿Se acepta la recomendación?

Respuesta: No se establece en las bases que no habrá anticipo.

3 ¿Los Access Points se alimentaran desde los switches con Poe o se requiere un inyector PoE?

Respuesta: CADA AP's TIENE QUE TENER SU FUENTE DE ALIMENTACION.

4 ¿Qué garantía deben de tener los módulos de fibra Gibic?

Respuesta: MINIMO UN AÑO

HOLA INNOVACION S.A. DE C.V

1 ¿Podría la convocante confirmar si se requiere que los equipos tengan un soporte de 12 meses y a su vez indicar los tiempos de respuesta/resolución? Ejemplo 24x7x2, 24x7x4, 8x5xNBD.

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670 Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE  
GUADALAJARA

COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
LPL No. 09/2019  
"CONEXIÓN WIRELES"

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

**Respuesta: LA ESTANDAR**

2 ¿Podría la convocante indicar si se requiere agregar a la propuesta el cable y módulo de stack para los 6 equipos switches de 48 puertos de la partida 1?

**Respuesta: NO SE REQUIEREN.**

3 ¿Podría la convocante indicar si se requiere agregar a la propuesta el cable y módulo de stack para los 2 equipos switches de 48 puertos de la partida 2?

**Respuesta: NO SE REQUIERE.**

4 ¿Podría la convocante indicar si se requiere agregar a la propuesta fuente redundante en los 6 equipos Switches de 48 puertos de la partida 1?

**Respuesta: NO SE REQUIERE.**

5 ¿Podría la convocante indicar si se requiere agregar a la propuesta fuente redundante en los 2 equipos Switches capa 3 de 48 puertos la partida 2?

**Respuesta: NO SE REQUIERE.**

6 ¿Podría la convocante indicar si se requiere incluir en la propuesta patch cord de fibra o será suministrado por la convocante?

**Respuesta: SE REQUIERE INCLUIR EN LA PROPUESTA, MINIMO UNO POR CADA EQUIPO.**

7 ¿Podría la convocante indicar el uso que tendrá el equipo de la partida 4 Router?

**Respuesta: ADMINISTRAR LA RED.**

8 ¿recibirá algún enlace y de que tipo (interface)?

**Respuesta: RJ45**

9 ¿Podría la convocante indicar que throughput máximo se requiere para el equipo de la partida 4 Router?

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)



Innovación, Ciencia  
y Tecnología

*Apul. Peral*

*JH*



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

## COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPL No. 09/2019 "CONEXIÓN WIRELES"

### ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

**Respuesta: MINIMO 100**

10 ¿Podría la convocante confirmar si los 6 equipos switches de 24 puertos programables de la partida 5 son para uso de acceso (capa 2) y si requiere módulos de stack, cable?

**Respuesta:**

11 ¿Podría la convocante indicar si se requiere incluir en la propuesta fuente redundante para los equipos correspondientes a la partida 5 (6 switches de 24 puertos)?

**Respuesta:NO.**

12 ¿Podría la convocante por favor compartir la cantidad de usuarios y cantidad de dispositivos a los cuales se contempla brindar el servicio para poder dimensionar correctamente el equipo a proponer?

**Respuesta: 1200 USUARIOS Y 600 EQUIPOS.**

13 ¿Podría la convocante indicar si los equipos accesos point correspondientes a la partida 6 todos son para interiores o existen algunos que se tenga que considerar para exterior?

**Respuesta: 5 EXTERIORES Y 15 INTERIORES**

La convocante solicita la implementación lo cual conlleva instalación y configuración de todas las partidas.

Referente a la partida 6 (access point), para la correcta instalación

14 ¿se nos puede proporcionar planos y las zonas que se requiere cubrir?

**Respuesta: SOLO ES CONFIGURACION Y ENTREGA DE PRODUCTO LA INSTALACION ES POR PARTE DE LA INSTITUCION.**

En caso de ser necesaria alguna (s) adecuación(es) (postes, obra civil, cableado, canalización entre otros) para la instalación de los equipos access point correspondientes a la partida 6, 15 ¿Podría la convocante indicar si se debe considerar dentro de la propuesta o sí la convocante proveerá lo necesario para la instalación? En caso de ser considerado, se solicita poder realizar visitas para dimensionar correctamente lo que se debe suministrar, ¿se aprueba nuestra solicitud?

**Respuesta: LA INSTALACION CORRE POR CUENTA DEL REQUIRENTE.**

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)



Innovación, Ciencia  
y Tecnología

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

## COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPL No. 09/2019 "CONEXIÓN WIRELES"

### ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

16 ¿Se pueden realizar visitas para reconocimiento y dimensionamiento con el fin de presentar una propuesta más certera en cada una de las partidas? De ser afirmativo ¿nos podría indicar días y horarios disponibles?

**Respuesta: SI, DE LUNES A VIERNES DE 9 A 15 HORAS.**

17 ¿La convocante cuenta con espacio suficiente en sus respectivos MDF, IDF (racks, gabinetes) para la instalación de los equipos propuestos por cada partida solicitada? o bien ¿se debe considerar en nuestra propuesta lo necesario?

**Respuesta: YA SE CUENTA CON LA INFRESTRUCTURA.**

### CONMUJAL S.A. DE C.V.

1. ¿Qué marca de equipos utilizan actualmente?

**Respuesta: CISCO**

2. ¿Para cuantas personas se debe considerar la capacitación?

**Respuesta: 3 PERSONAS**

3. ¿Los equipos que se solicitan en partida 1 son con 48 puertos PoE?

**Respuesta: NO**

4. ¿Los equipos que se solicitan en partida 5 son con 24 puertos PoE?

**Respuesta: NO, NINGUNO ES POE.**

5. El estándar de velocidad por puerto manejado en la actualidad es de 1000 Mb/s por puerto, recomendamos equipos administrables de 1000m/s por puerto, ¿Está de acuerdo el convocante?

**Respuesta: SI**

### OPERBES, S.A. DE C.V.

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)



Innovación, Ciencia  
y Tecnología

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE  
GUADALAJARA**

**COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
LPL No. 09/2019  
“CONEXIÓN WIRELES””**

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

**1.-FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, PAGINA 4** Dice: El servicio objeto de la presente licitación, deberá de entregarse en las instalaciones de la UPZMG a más tardar 15 días después de la notificación de fallo. Debido al tiempo de fabricación y compra de equipamiento, se solicita a la convocante sea considerado un mínimo de 8 semanas para la implementación del equipamiento solicitado, adicionalmente de no limitar la libre participación conforme a lo establecido en el artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector, ya que de lo contrario sólo el proveedor actual sería el único en poder ofrecerlo en el tiempo indicado.

**Respuesta: EL PLAZO ES DE 10 SEMANAS**

**2.-Se solicita a la convocante proporcione las bases en un formato editable, gracias.**  
**Respuesta: LAS BASES SOLO SE PROPORCIONAN EN PDF Y LOS ANEXOS SI SE PROPORCIONAN EN DOCUMENTO EDITABLE.**

**3.- ANEXO 1, PAGINA 20** Dice: Implementación, capacitación y documentación de proyecto. Pregunta: Se solicita a la convocante proporcione la cantidad de personas que atenderán el curso. Así mismo, ¿Es correcto interpretar que la convocante pagará los viáticos y hospedaje del personal que designe?

**Respuesta: 3 PERSONAS, VIATICOS Y HOSPEDAJE ES POR CUENTA DEL LICITANTE.**

**4.- ANEXO 1, PAGINA 20** Dice: Router (Wireless Controller) compatible con los Access Point. Pregunta: Se solicita a la convocante corroborar que sea posible que la operación del equipamiento Wireless sea a través de una plataforma en la nube, es decir, que no sea necesario implementar un equipo controlador, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: SI, SOLO SI LA ADMINISTRACION DE LA PLATAFORMA SEA PERPETUA SIN COSTOS ADICIONALES.**

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE  
GUADALAJARA

COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
LPL No. 09/2019  
"CONEXIÓN WIRELES"

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

5.- En las partidas 1 y 5, mencionan lo siguiente: "Numero de puertos Puerto de Vinculo Superior: SI", PAGINA 16 Y 19 ¿Es correcto entender que la convocante se refiere a los puertos uplink del switch?

Respuesta: SI SON LOS PUERTOS UPLINK DEL SWITCH.

6.- PARTIDA 1, PAGINA 16, Es correcto entender que los switches de la partida 1, deben ser capa 2 y contar con 48 puertos 10/100/1000 RJ45, mas 2 puertos uplinks SFP de 1GE?

Respuesta: SI

7.- PARTIDA 1, PAGINA 16, ¿Es correcto entender que los switches de la partida 1, no requieren modulo de apilamiento?

Respuesta: NO SE REQUIERE.

8.- PARTIDA 2, PAGINA 17, Es correcto entender que los switches de la partida 2, deben ser capa 3 con modulo de apilamiento y contar con 48 puertos 10/100/1000 RJ45, mas 2 puertos uplinks SFP de 1GE?

Respuesta: NO ES NECESARIO EL MODULO DE APILAMIENTO.

9.- PARTIDA 2, PAGINA 17, Se solicita a la convocante indique los protocolos de ruteo que requiere soportar/habilitar en los switches de capa 3

Respuesta: EL EIGRP Y OSPF.

10.- PARTIDA 3, PAGINA 18, Es correcto entender que los 16 SFPs 1000 Base-T, serán utilizados con los switches de las partidas 1, 2 y 5?

Respuesta: SI

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE  
GUADALAJARA

COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
LPL No. 09/2019  
"CONEXIÓN WIRELES"

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

11.- PARTIDA 4, PAGINA 18, Se solicita a la convocante, indique para que ancho de banda (Throughput), debe ser dimensionado el router

Respuesta: 100 MG

12.- Partida 4 - Procesador Dual-Core 1 Ghz, MIPS64 con aceleración por hardware para procesamiento de paquetes, pagina 18, Se solicita a la convocante permita routers con procesador multicore y de características similares,

Respuesta: SI

13.- PARTIDA 5, PAGINA 19, Es correcto entender que los switches de la partida 5, deben ser capa 2 y contar con 24 puertos 10/100/1000 RJ45, mas 2 puertos uplinks SFP de 1GE?

Respuesta: SI

14.- PARTIDA 5, PAGINA 19, ¿Es correcto entender que los switches de la partida 5, no requieren módulo de apilamiento?

Respuesta: SI ES CORECTO.

15.- PARTIDA 1, 2 Y 5, PAGINA 20 Se solicita a la convocante, indicar si podemos ofrecer switches controlados desde la nube 4.

Respuesta: SI, SOLO SI LA ADMINISTRACION DE LA PLATAFORMA SEA PERPETUA SIN COSTOS ADICIONALES.

16.- PARTIDA 6, PAGINA 20 Se solicita a la convocante, indicar si podemos ofrecer puntos de acceso, controlados desde la nube

Respuesta: SI, SOLO SI LA ADMINISTRACION DE LA PLATAFORMA SEA PERPETUA SIN COSTOS ADICIONALES.

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx



Innovación, Ciencia  
y Tecnología

*J. J. J.*  
*J. J. J.*





# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
LPL No. 09/2019  
"CONEXIÓN WIRELES"

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

17.- **PARTIDA 6, PAGINA 20** Se sugiere a la convocante incluya como requerimiento mínimo en los APs, el estandar 802.11ac

**Respuesta: Se Requiere Minimo 802.11N, que tenga doble banda.**

18.- **PARTIDA 1,2 Y 5, PAGINA 20** Se solicita a la convocante, indique como energizará los Aps, ya que en ningun switch solicitan PoE (Power over ethernet)

**Respuesta: CADA AP DEBE DE INCLUIR SU FORMA DE ALIMENTACION.**

19.- **PARTIDA 1,2 Y 5, PAGINA 20** Es correcto entender que la convocante es la responsable de los nodos de datos y patch cords que conectaran a los Aps hacia los switches?

**Respuesta: SI**

20.- **ANEXO 1, PAGINA 20** Dice: Implementación, capacitación y documentación de proyecto. Pregunta: Es correcto interpretar que el curso de capacitación no necesariamente deberá ser certificado por el fabricante?, en caso contrario favor de aclarar.

**Respuesta: ES CORRECTO**

21.- **Página: 2 Numeral: Bases y Convocatoria** Dice: Políticas. Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la UPZMG. Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva anexa al Acta de Junta de Aclaraciones las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la UPZMG, lo anterior debido a que no se encuentran dentro del portal de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

**Respuesta: SI SE ANEXA.**

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)



Innovación, Ciencia  
y Tecnología



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

## COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPL No. 09/2019 “CONEXIÓN WIRELES”

### ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

**22.-Página: 3 Numeral: 3 Puntualidad**  
Dice: ...Para lo anterior, el registro a cada uno de los eventos enlistados en el punto 2.  
**Pregunta:** Se solicita amablemente a la Convocante se sirva aclarar cuales son los eventos enlistados en el punto 2 y en que página de las bases se encuentran.

**Respuesta:** EVENTOS DE LA PAGINA UNO, JUNTA DE ACLARACIONES, ENTREGA DE PROPUESTA Y APERTURA.

**23.-Página: 4 Numeral: 6. Garantía para el Cumplimiento de la Oferta, del Contrato y Anticipos. 6.1. Seriedad de la Oferta** Dice: El proveedor deberá suscribir el contrato u orden de compra de formalización y para el caso de incumplir con las condiciones en la compra o servicio solicitado y cualquier especificación plasmada en esta convocatoria, pagará una sanción económica del 20% (veinte por ciento) del costo de su propuesta. Cantidad que deberá ser entregada al convocante dos días hábiles posteriores de detectarse y notificarse la anomalía presentada. **Pregunta:** Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que para la Licitación Pública Local No. 09/2019 la cual tiene por objeto la contratación de Conexión de Wireless, no se requiere de la presentación por parte del licitante de la garantía de seriedad de la oferta, lo anterior derivado a que entre la Junta de Aclaraciones y la Presentación de Ofertas se cuenta con tan solo dos días para tramitar y presentar dicha garantía.

**Respuesta:** LA GARANTIA SE ENTREGA 10 DIAS HABILES DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

**24.- Página: 4 Numeral: 6. Garantía para el Cumplimiento de la Oferta, del Contrato y Anticipos. 6.1. Seriedad de la Oferta** Dice: El proveedor deberá suscribir el contrato u orden de compra de formalización y para el caso de incumplir con las condiciones en la compra o servicio solicitado y cualquier especificación plasmada en esta convocatoria, pagará una sanción económica del 20% (veinte por ciento) del costo de su propuesta. Cantidad que deberá ser entregada al convocante dos días hábiles posteriores de detectarse y notificarse la anomalía presentada. **Pregunta:** En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la Convocante se sirva ampliar el plazo de presentación de propuestas por lo menos 5

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx



**Innovación, Ciencia y Tecnología**



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

## COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPL No. 09/2019 "CONEXIÓN WIRELES"

### ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

(cinco) días hábiles contados a partir de la Junta de Aclaraciones.

**Respuesta: LA FIANZA SE ENTREGA EN CASO DE SER ADJUDICADOS, NO EN LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA.**

#### 25.-Página: 4 Numeral: 6. Garantía para el Cumplimiento de la Oferta, del Contrato

**y Anticipos.** 6.1. Seriedad de la Oferta Dice: El proveedor deberá suscribir el contrato u orden de compra de formalización y para el caso de incumplir con las condiciones en la compra o servicio solicitado y cualquier especificación plasmada en esta convocatoria, pagará una sanción económica del 20% (veinte por ciento) del costo de su propuesta. Cantidad que deberá ser entregada al convocante dos días hábiles posteriores de detectarse y notificarse la anomalía presentada. Pregunta:

a) Se solicita a la Convocante se sirva aclarar que, cual es el porcentaje por el que se expedirá la garantía de seriedad de la oferta en el supuesto de que requiera por la Convocante.

**Respuesta: EL 10% DE GARANTIA PUNTO 6.2.**

b) Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que para el caso de la garantía de seriedad de la oferta esta será constituida por el porcentaje que corresponda del monto total del contrato sin considerar el impuesto al valor agregado.

**Respuesta: SI, ES POR EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.**

#### 26.-Página: 4 Numeral: 6. Garantía para el Cumplimiento de la Oferta, del Contrato

**y Anticipos.** 6.1. Seriedad de la Oferta Dice: El proveedor deberá suscribir el contrato u orden de compra de formalización y para el caso de incumplir con las condiciones en la compra o servicio solicitado y cualquier especificación plasmada en esta convocatoria, pagará una sanción económica del 20% (veinte por ciento) del costo de su propuesta. Cantidad que deberá ser entregada al convocante dos días hábiles posteriores de detectarse y notificarse la anomalía presentada. Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva precisar el fundamento legal por el cual se establece que, por incumplimiento del proveedor, este deberá pagar una sanción

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE  
GUADALAJARA

COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
LPL No. 09/2019  
"CONEXIÓN WIRELES"

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

económica del 20% (veinte por ciento) del costo de su propuesta misma cantidad que deberá ser entregada al convocante dos días hábiles posteriores de detectarse y notificarse la anomalía presentada. En caso de no existir fundamento legal se solicita amablemente a la Convocante se sirva eliminar el numeral 6.1. de las bases.  
**Respuesta: SECCION TERCERA GARANTIAS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS**

**27.- Página: 5 Numeral: 6. Garantía para el Cumplimiento de la Oferta, del Contrato**

y **Anticipos.**  
7 6.2 Cumplimiento del Contrato u Orden de Copra  
Dice: ... a)Una fianza expedida por una institución legalmente establecida. El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que la garantía será constituida por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

**Respuesta: SI**

**28.- Página: 5 Numeral: 6. Garantía para el Cumplimiento de la Oferta, del Contrato y Anticipos. 6.2 Cumplimiento del Contrato u Orden de Copra**

Dice: ... a)Una fianza expedida por una institución legalmente establecida. El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. Esta fianza debe presentarla dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha del acta de resolución en el DOMICILIO. De no presentar la garantía, no se entregará el contrato. Pregunta: Se le informa a la Convocante que, para solicitar la fianza de cumplimiento se requiere del instrumento jurídico, por lo anterior, se solicita se sirva a bien considerar que la entrega de la garantía de cumplimiento sea presentada dentro de los 10 días hábiles posteriores de la formalización del contrato.

**Respuesta: SI, ASI ES**

**29.- Página: 5 Numeral: 6. Garantía para el Cumplimiento de la Oferta, del Contrato y Anticipos. 6.2 Cumplimiento del Contrato u Orden de Copra**

Dice: ... a)Una fianza expedida por una institución legalmente establecida. El importe

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx





# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

## COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPL No. 09/2019 "CONEXIÓN WIRELES"

### ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

de la garantía será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. Esta fianza debe presentarla dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha del acta de resolución en el DOMICILIO. De no presentar la garantía, no se entregará el contrato.

8 Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, aceptar que el licitante que resulte ganador pueda entregar garantía de cumplimiento de contrato con fianza expedida por institución debidamente autorizada para el efecto, en formato electrónico. De ser afirmativa su respuesta, se solicita atentamente sirva proporcionar direcciones electrónicas a las que se enviaría la fianza.

**Respuesta: SI ES CORRECTO COREO: [compras@upzmg.edu.mx](mailto:compras@upzmg.edu.mx)**

#### **30.- Página: 5 Numeral: 6. Garantía para el Cumplimiento de la Oferta, del Contrato**

**y Anticipos.** 6.2 Cumplimiento del Contrato u Orden de Copra

Dice: ... La garantía tendrá una vigencia de un año a partir del inicio del contrato y hasta un mes posterior al término del mismo. ...

Pregunta: Con referencia a la fianza, se solicita a la Convocante que la vigencia de las obligaciones de cumplimiento y garantía de las mismas, operen exclusivamente durante la vigencia del contrato, esto considerando que una vez finalizado este, las obligaciones sobre los componentes técnicos y administrativos del servicio pasan en su caso al nuevo proveedor y estaría amparada por un nuevo acuerdo de voluntades.

**Respuesta: Las bases de convocatoria ya están establecidas y no se pueden modificar.**

#### **31.- Página: 5 Numeral: 6. Garantía para el Cumplimiento de la Oferta, del Contrato y Anticipos.** 6.2 Cumplimiento del Contrato u Orden de Copra

Dice: ... La Unidad Centralizada de Compras conservará en custodia dicha garantía, la cual se retendrá hasta el momento en que a juicio de la Unidad Centralizada de Compras, la obligación esté garantizada o deba tenerse por completamente cumplida, de conformidad con las normas que la regulan Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que la devolución de la garantía será previa solicitud

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE  
GUADALAJARA

COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
LPL No. 09/2019  
"CONEXIÓN WIRELES"

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

del proveedor, quien podrá solicitarla dentro de los 5 días hábiles una vez que haya concluido la vigencia del contrato, previa solicitud por escrito.

**Respuesta: ES CORECTO.**

**32.- Página: 5 Numeral: 6. Garantía para el Cumplimiento de la Oferta, del Contrato y Anticipos.** 6.2 Cumplimiento del Contrato u Orden de Copra  
Dice: ...

La Unidad Centralizada de Compras conservará en custodia dicha garantía, la cual se retendrá hasta el momento en que a juicio de la Unidad Centralizada de Compras, la obligación esté garantizada o deba tenerse por completamente cumplida, de conformidad con las normas que la regulan  
Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva aclarar a que se refiere con el término "retendrá hasta el momento en que a juicio de la Unidad Centralizada de Compras"

**Respuesta: HASTA QUE EL REQUERENTE VALIDE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

**33.- Página: 5 Numeral: 6. Garantía para el Cumplimiento de la Oferta, del Contrato y Anticipos.** 6.2 Cumplimiento del Contrato u Orden de Copra

Dice: ... El Proveedor que no presente dicha garantía se le aplicará la sanción prevista en el punto 6.1. de estas bases.  
Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva precisar el fundamento legal por el cual se establece que en el supuesto que el proveedor no presente la garantía de cumplimiento del contrato u orden de compra se le aplicará la una sanción económica del 20% (veinte por ciento) del costo de la propuesta. En caso de no contar con fundamento se solicita amablemente a la Convocante se sirva eliminar el texto.

**Respuesta: LAS BASES YA ESTAN ESBLESIDAD Y NO SE PUEDEN MODIFICAR.**

**34.- Página: 8 Numeral: 13. Facultades del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica del ZMG.** Dice: En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, serpa

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx



*[Handwritten signature and initials]*



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE  
GUADALAJARA

COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
LPL No. 09/2019  
"CONEXIÓN WIRELES"

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

resuelta por "El Comité" de acuerdo con lo provisto en el Artículo 24 fracciones VI y VII, de "La Ley", teniendo este comité, además, las siguientes facultades:

13.1 Dispensar defectos de las propuestas cuta importante en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el Licitante no obró de mala fe. 13.2 Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior a lo plasmado en estas bases o que no garantice el servicio solicitado. 13.3 En caso de que exista error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas y de ser necesario, citar al Licitante para hacer las aclaraciones correspondientes. Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva precisar el fundamento legal por el cual El Comité tiene las facultades descritas en el numeral 13. En caso de carecer de fundamento legal, se solicita a la Convocante elimine el numeral antes mencionado.

**Respuesta: ARTICULO 24 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

**35.- Página: 9 Numeral: 14. Descalificación de los Licitantes.** Dice: La Convocante podrá descalificar al Licitante que se encuentre en cualquiera de los supuestos aquí señalados o que en las bases de esta licitación así se indique: ... Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva precisar el fundamento legal por el cual se establecen cada uno de los supuestos por los que el licitante se encuentra en alguno de ellos podrá ser descalificado. En caso de no contar con fundamento se solicita amablemente a la Convocante se sirva eliminar el texto.

**Respuesta: ARTICULO 24 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

**36.- Página: 10 Numeral: 15. Declaración de Licitación o Partida Desierta.** Dice: El Convocante con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios podrá declarar totalmente desierta la Licitación o cualquiera de sus partidas, en cualquiera de los siguientes casos:

... Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva precisar el fundamento legal por el Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
LPL No. 09/2019  
"CONEXIÓN WIRELES"

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

cual se establecen cada uno de los casos por los que la Convocante podrá declarar totalmente desierta la licitación o cualquiera de sus partidas, lo anterior debido que el Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios no menciona todos los casos. En caso de no contar con fundamento se solicita amablemente a la Convocante se sirva eliminar el texto.

**Respuesta: ARTICULO 24 Y 71 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

**37.- Página: 10 Numeral: 16. Suspensión o Cancelación de la Licitación.** Dice: El Convocante podrá suspender o cancelar la licitación en cualquiera de los siguientes casos:

... Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, en caso de suspensión de la licitación, esta será de conformidad con lo dispuesto en la Sección Décima artículos 74 y 75 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

**Respuesta: LAS BASES ESTAN DE ACUERDO AL ARTICULO 24 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. NO SE PUEDEN MODIFICAR.**

**38.- Página: 10 Numeral: 16. Suspensión o Cancelación de la Licitación.** Dice: El Convocante podrá suspender o cancelar la licitación en cualquiera de los siguientes casos:... Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, en caso de cancelación de la licitación, esta será de conformidad con lo dispuesto el numeral 3 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Sección Décima artículo 76 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

**Respuesta: DE ACUERDO Y EN BASES A LAS BASES DE LA LICITACION**

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx



Innovación, Ciencia  
y Tecnología





**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE  
GUADALAJARA**

**COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
LPL No. 09/2019  
“CONEXIÓN WIRELES”**

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

**39.- Página: 11 Numeral: 17 Firma del Contrato u Orden de Compra.** Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva precisar la fecha de inicio y término del instrumento jurídico, así como la fecha de inicio y término de la prestación del servicio.

**Respuesta: UN AÑO APARTIR DELA ENTREGA Y CONFIGURACION DEL EQUIPO**

**40.- Página: 11 Numeral: 17 Firma del Contrato u Orden de Compra.** Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se adjuntar al Acta de Junta de Aclaraciones el modelo de contrato el cual forma parte integral de las bases, mismo que debe ser analizado por el licitante con el fin de poder elaborar preguntas en caso de tener dudas sobre el contrato.

**Respuesta: SE COMPARTE**

**41.- Página: 11 Numeral: 18 Se podrá Rescindir el Contrato en los siguientes casos:** Dice: 18 Se podrá Rescindir el Contrato en los siguientes casos: ... Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que, en caso de rescisión, esta será de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 108 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

**Respuesta: SI Y DE ACUERDO A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.**

**42.- Página: 11 Numeral: 18 Se podrá Rescindir el Contrato en los siguientes casos:** Dice: 18 Se podrá Rescindir el Contrato en los siguientes casos: ... Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva precisar el fundamento legal en el que se establece el procedimiento correspondiente a la rescisión el contrato.

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)



**Innovación, Ciencia  
y Tecnología**



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE  
GUADALAJARA**

**COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
LPL No. 09/2019  
“CONEXIÓN WIRELES””**

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

**Respuesta: LAS BASES NO SE PUEDEN MODIFICAR.**

**43.- Página: 11 Numeral: 18 Se podrá Rescindir el Contrato en los siguientes casos:** Dice: 18 Se podrá Rescindir el Contrato en los siguientes casos:

... Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante que, en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá la contabilización de las penas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, hacerlo de otra forma violenta el principio de proporcionalidad de la sanción al imponer doble sanción.

**Respuesta: APEGARSE A LAS BASES**

**44.- Página: 12 Numeral: 22.- Sanciones** Dice: 22.1 El Convocante podrá rescindir el contrato y en los siguientes casos:

... Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva eliminar el numeral 22.1 ya que en el numeral 18 ya se establecen los casos en que se podrá dar la rescisión.

**Respuesta: APEGARSE A LAS BASES**

**45.- Página: 12 Numeral: 22.2 Penas Convencionales** Dice: Se aplicará una pena convencional, Artículo 107 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco sobre el importe total del servicio que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el contrato conforme a la siguiente tabla: Ver tabla de la página 12 Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que las penas serán aplicadas en función del valor de los bienes o servicios que hayan sido entregados o prestados con atraso y de manera proporcional sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

**Respuesta: APEGARSE A LAS BASES ESTAS NO SE PUEDEN MODIFICAR.**

**PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:**

**46.- PAGINA 4: Fecha, lugar y condiciones de entrega** Se solicita atentamente a la convocante se considere un periodo de entrega de los equipos como mínimo de 6 a 8 semanas, que es el tiempo mínimo requerido la entrega de los equipos

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)



**Innovación, Ciencia  
y Tecnología**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPL No. 09/2019 "CONEXIÓN WIRELES"

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

solicitados, lo anterior con el fin de no limitar la libre participación y evitar favorecer a un solo licitante.

Respuesta: SI SE ACEPTA

47.- PAGINA 4: 6.1. Seriedad de la oferta Se solicita atentamente a la convocante se considere un periodo de entrega de los equipos como mínimo de 6 a 8 semanas, que es el tiempo mínimo requerido la entrega de los equipos solicitados, lo anterior con el fin de no limitar la libre participación y evitar favorecer a un solo licitante.

Respuesta: SI SE ACEPTA

48.- PAGINA 12,.. 22.2 penas convencionales Se solicita atentamente a la Convocante se reconsideren los porcentajes de las penalizaciones que se establecen en este apartado y que estas sean determinadas en función de los bienes entregados de manera parcial o deficiente, aplicando el principio de proporcionalidad que debe regir en este tipo de penalizaciones.

Respuesta: APEGARSE A LAS BASES ESTAS NO SE PUEDEN MODIFICAR.

Se reitera sobre el cuidado del llenado de todos los anexos y demás documentos COMPLETOS Y LEGIBLES requeridos.

Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoria a las 13:40 horas, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Lic. Juan Carlos Pérez Jiménez Jefe de Oficina de Compras Unidad de Compras adscrita al Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales.	
José Villarreal Rodríguez Requirente.	

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
LPL No. 09/2019  
"CONEXIÓN WIRELES"

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

Juan Ángel Huerta Peralta.  
Punto Connect Soluciones tecnológicas  
S.A DE C.V.

50

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejada, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)



Innovación, Ciencia  
y Tecnología